



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde se aprobó el Plan de Estudios

Programa de curso de Criminología

Identificación del Profesor:

Docente (s):

1. **CARLOS ABRAHAM CALDERÓN PAZ.** Sección A
Abogado y Notario.
Maestría en Derecho Penal.
Doctor en Derecho.
2. **ARMANDO SANTIZO RUIZ.** Sección B
Abogado y Notario.
Maestría en Derecho Penal y Constitucional,
Doctor en Derecho.
3. **MYNOR GIOVANNI DOMINGUEZ RODRÍGUEZ.** Sección C
Abogado y Notario.
Maestría en Derecho Penal.
Doctor en Derecho.
4. **FAUSTO ROBERTO REYES SÁNCHEZ.** Sección D
Abogado y Notario.
5. **GUSTAVO ALBERTO REYNA LÓPEZ.** Sección E
Abogado y Notario

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.

carloscalderon@cunoc.edu.gt

armandosantizo@cunoc.edu.gt

mvnordominguez@cunoc.edu.gt

faustoreves@cunoc.edu.gt

gustavorevna@cunoc.edu.gt

Curso: Criminología

Ciclo Académico: 2026 -Primer Semestre

Año: 2026.

Sección: A, B, C, D y E

Código: 2253

Horario:

Sección A: Martes y viernes de 19.30 a 21:00 horas

Sección B: Miércoles de 19:30 a 21:00 horas, viernes de 18:00 a 19:30 horas

Sección C: Lunes y miércoles de 19:30 a 21:00 horas

Sección D: Martes y jueves de 14:30 a 16:00 horas

Sección E: Lunes y miércoles de 08:00 a 09:30 horas

Horas de Investigación: 12 **Créditos**

Académicos:.....

Prerrequisitos: Derecho Penal I

Postrequisitos: Ninguno

Objetivos/Competencias

Que el estudiante comprenda los factores que condicionan el origen de las conductas desviadas y que existen distintos modelos que lo explican, así como el funcionamiento empírico de las instituciones del sistema penal. También que comprenda como medir el funcionamiento del sistema penal y sepa el grado de criminalidad que se manifiesta con el actual sistema de justicia.

Justificación:

Se pretende que el estudiante obtenga estos estudios debido a que la finalidad de este, es la comprensión y análisis de: El Delito, el Delincuente en relación a ¿Por qué delinque?, la víctima y el Control Social; conocimientos que le servirán a para una mejor razonamiento de lo que es el Derecho Penal en cuanto a las figuras que allí se encuentran, pues en la Criminología se estudian diferentes Escuelas y Precursores del estudio de lo concerniente al por qué existe criminalidad y que medios utiliza una sociedad para poder lidiar con estos sucesos, aparte de ello con estos cuatro pilares fundamentales de la Criminología se le puede dar una mayor interpretación a las figuras delictivas las cuales están contenidas en el protocolo punitivo y efectivamente estas conductas antisociales puede deberse en algunas ocasiones a que prácticamente el delincuente pueda tener una conducta desviada ya sea congénita (que se traiga de nacimiento) o que a través de su vida ellos hayan visto violencia excesiva en casa y que definitivamente la posible víctima jamás acudió a las instancias procesales a plantear su denuncia para evitar seguir siendo víctima y de esa forma el Estado a través del Control Social hubiese podido intervenir para evitar este tipo de problemas que en la actualidad se han generado en demasía y que han desembocado en sentencias condenatorias pero hace falta mucho estudio para entender estas conductas antisociales que propongo que el estudiante pueda discernir la diferencia entre Criminología y Criminalística entendiendo que la Criminología, en una ciencia que tiende a la prevención del ilícito penal.

Contenidos programáticos

CAPITULO I

CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA.

CONCEPTOS GENERALES:

I. CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINARIA.

1. Concepto, método, objeto, sistema y funciones de la criminología.
2. Definición provisional de la Criminología.
3. Criminología como ciencia.

II. FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGÍA.

1. El saber criminológico como saber científico, dinámico y práctico sobre el problema criminal.
2. El rol de la criminología: debate científico e ideológico.
3. La aportación de la criminología: ámbitos y objetivos de la misma.
4. Relaciones de la criminología, Política criminal y Derecho Penal.

III. EL MÉTODO DE LA CRIMINOLOGÍA: Empirismo e interdisciplinariedad.

1. Polémica sobre el método y lucha de escuelas.
2. Saber empírico y saber normativo.
3. Método empírico y Método experimental.
4. Limitaciones del método empírico.
5. El principio Interdisciplinario.

IV. EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA DEL DELITO: delito, delincuente, víctima y control Social.

1. Ampliación y problematización del objeto de la criminología contemporánea.
2. El concepto criminológico de delitos, delito natural y comportamiento desviado.
3. El delincuente: normalidad y diversidad patológica del hombre delincuente.

CAPITULO II DESARROLLO HISTÓRICO

I. EL ORIGEN DE LA CRIMINOLOGÍA CIENTÍFICA. II. ETAPA PRECIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA.

1. Criminología clásica.
2. Orientaciones empíricas.
3. Estadística moral o Escuela Cartográfica.

II. ETAPA CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA.

1. Escuela Positiva.
2. Escuelas Intermedias y Teorías Ambientales.

CAPITULO III

MODELOS DE ESCUELAS QUE ESTUDIAN LA CRIMINOLOGÍA.

I. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA CIENTÍFICA:

1. Modelos teóricos explicativos del comportamiento criminal.
 2. Biología criminal.
 3. Sociología criminal.

II. MODELOS BIOLOGICISTAS; (biología Criminal)

1. El comportamiento biológico de la conducta humana y la crisis de dogma de la equipotencialidad.
2. Modelo biologicistas radicales y moderados, valoración crítica de los mismos.
3. Análisis de las principales investigaciones criminológicas realizadas en los diversos ámbitos.

III. MODELOS PSICOLOGISTAS: (Psicología Criminal)

1. Explicaciones psicológicas del comportamiento criminal.
 2. El crimen como fenómeno social.
 3. Exposición y crítica de los diversos modelos.

IV. MODELOS SOCIOLOGICOS (Sociología Criminal)

1. El doble origen de los modelos sociológicos.
 2. El crimen como fenómeno social.
 3. Exposición y crítica de los diversos modelos.

CAPITULO IV

VICTIMOLOGIA.

1. Desarrollo histórico de su intervención.
 2. Modelos de atención a las víctimas.
 3. Derechos de las Víctimas
4. La victima como sujeto sui generis dentro del proceso penal.

CAPITULO V

CRIMINOLOGÍA APLICADA: Prevención-Represión del delito.

1. La prevención del delito en el estado social democrático de derecho.
2. Dos modelos de prevención del delito. El modelo clásico y neoclásico.
3. Breve referencia a los principales programas de prevención del delito.
4. Bases de una moderna política criminal de prevención del delito.
 5. Criminología aplicada

Primera Unidad Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el Estudiante analice sobre la Criminología como Ciencia en cuenta a sus funciones, método y objeto.	Capítulo I del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.

Segunda Unidad Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el Estudiante analice sobre el Desarrollo histórico de la Criminología.	Capitulo II del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.
Tercera Unidad Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante analice sobre los Modelos de Escuelas que Estudia la Criminología.	Capitulo III del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.
Cuarta Unidad Nombre de la temática		
Que el estudiante analice sobre la Victimología y la Criminología aplicada.	Capitulo IV y V del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Se utilizarán un conjunto de métodos y caminos para adquirir conocimientos, que mejoran la calidad de lo aprendido. Se crean estrategias, herramientas y objetivos que se deben seguir para optimizar el aprendizaje y crear un puente entre el alumno y el contenido a lo largo de la jornada.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	enero					febrero					marzo					abril					mayo			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		
	Inicio de Clases																								
	Primer Parcial																								
	Semana Santa.																								
	Segundo Parcial																								
	Último día de Clases																								
	Exámenes Finales																								

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Primer Parcial	25	Según Calendario de Coordinación.
2	Segundo Parcial	25	Según Calendario de Coordinación
3	Actividad	10	02/2024
4	Actividad	10	04/2024
	Total de zona		70 puntos.
	Examen final		30 puntos.
	Total		100 puntos.

Requisitos para examen final

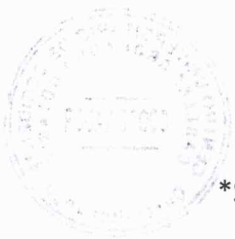
Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas	
Autor	Año

García, Pablos de Molina, Criminología una Introducción a sus Fundamentos Teóricos, Valencia España	2007
Calderón Paz, Carlos A. El encarcelamiento preventivo en Guatemala. Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala	2008
Baratta Alessandro. Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Introducción a la Sociología Jurídico-Penal Siglo XXI Editores Argentina	2003
Lecturas complementarias	
Autor	Año
Elbert Carlos Alberto, Manual Básico de Criminología, Segunda Edición	2001
Zaffaroni Eugenio Raúl; Historias de los Pensamientos Criminológicos, Editores del Puerto	2005
CRIMINOLOGÍA. Luis Rodríguez Manzanera	2000

E-Grafía	
Autor	Sitio web
Roberto Rolando Álvarez Hernández	http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_2965.pdf
Hugo Cristóbal Hernández Figueroa	http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7010.pdf
La Criminología y la Defensa Técnica Penal, Instituto de la Defensa Pública Penal.	https://www.idpp.gob.gt/images/Biblioteca-virtual/Modulos/11_ModuloCriminologiaDefensa.pdf



PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).

Msc. Armando Santizo Ruiz
Docente del curso.
Abogado y Notario.

Dr. Carlos Abraham Calderón
Docente del curso.

Dr. Mynor Giovanni Domínguez Rodríguez
Docente del curso
Abogado y Notario

Lic. Fausto Roberto Reyes Sánchez
Docente del curso
Abogado y Notario

Lic. Gustavo Alberto Reyna López
Docente del curso
Abogado y Notario

Vo. Bo. Lic. Elmer Fernando Martínez
Coordinador

